

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIRKWITOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año 2015 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Avigiras s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía CIRKWITOS S.A., señores: Comohogar S.A. representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, ingeniero Richard Uquillas, con setecientos siete mil ciento veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El Rado Holdings, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Richard Uquillas Ordóñez, con ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ferri de Wright, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Wesf Assets Foundation LLC, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Steve Uquillas Ordóñez, con sesenta y dos mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; 6) Elección de Administradores; 7) Nombramiento de Comisario para el año 2015; y, 8) Designación de auditores externos para el año 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas

en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Gerente General sugiere que no se haga reparto de utilidades, sino que las mismas sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas. Así mismo sugiere que el monto al que asciende la reserva facultativa de años anteriores se reclasifique a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **6) Elección de Administradores.** Toma la palabra el Secretario y manifiesta a la Junta que el período para el cual fueron designados los actuales Presidente Ejecutivo, Presidente y Gerente General está por concluir por lo que sugiere la reelección de los señores Richard Edward Uquillas Ordóñez, Ronald Owen Wright Durán Ballén y Steve Albert Uquillas Ordóñez como Presidente Ejecutivo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Junta General decide por unanimidad reelegir a los señores Richard Edward Uquillas Ordóñez, Ronald Owen Wright Durán Ballén y Steve Albert Uquillas Ordóñez como Presidente Ejecutivo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. **7) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** Así mismo, el Gerente General explica a la Junta, que de acuerdo con la Ley se debe elegir Comisarios para la empresa, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General luego de algunas deliberaciones decide reelegir a los señores Jaime Leiva y Norma Salgado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente para el ejercicio fiscal 2015. **8) Designación de auditores externos para el año 2015.** El Gerente General pone en consideración la elección de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores para el año 2105. La Junta General por unanimidad decide designar como auditores externos a la firma PricewaterhouseCoopers y delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2015. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. COMOHOOGAR S.A., Richard Uquillas Ordóñez; f) p. El Rado Holdings LLC., Roberto Zurita Tapia; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) Mónica Ferri de Wright; f) p. Wesf Assets Foundation LLC, Andrew Wright Ferri; f) Steve Uquillas Ordóñez; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE; f) Steve Uquillas Ordóñez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



**Steve Uquillas Ordóñez**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO